

Quito, 25 de abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
CORMATEX CIA.LTDA.

En mi calidad de Comisaria de CORMATEX CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado del Resultado Integral, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, aplicación de las NIFF's para PYMES, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORMATEX CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de CORMATEX CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2017, el correspondiente Estado del Resultado Integral y demás informes financieros, para el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



CPA. Mercy Tumbaco Franco
Registro # 29.633